ECO SAGRADO, PANEGYRICO MORAL, Y DULCE ACLAMACION,

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA DE LA SUMPTUOSA REEDIFICACION

DEL TEMPLO DEL GRAN DOCT. DE LA IGLESIA

N. P. S. AUGUSTIN,

CASA GRANDE,

EXTRA MUROS DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA, DECANTÒ EN ACCION DE GRACIAS

EL M. R. P. M. Fr. JUAN HIDALGO, DEL Gremio, y Clauſtro del Colegio Mayor de Sta. Maria de Jeſus, Univerſidad de dicha Ciudad, meritiſsimo Cathedratico de Prima en ella, Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado, y Eſcriptor pùblico, del Orden de N.P.S. Auguſtin.

DALA A LUZ

EL M.R.P.M.Fr. DOMINGO BUENO, Prior de dicho Convento de Sevilla, Examinador Synodal de ſu Arzobiſpado, Socio de Erudicion en ſu Regia Sociedad, y Conſultor Theologo en ella.

QUIEN LA CONSAGRA

A N. M. R. P. M. Fr. JOSEPH LONDOÑO, Digniſsimo Provincial de eſta de Andalucìa, de el miſmo Orden, y Calificador de la Suprema.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de los Recientes, en calle de Genova.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA



VENITE POST ME, FACIAM, VOS FIERI piscatores hominum. Matth. 4.

CARO MEA VERè EST CIBUS. Joann. 6.



ESTE SUMPTUOSO APARATO, èsta Pompa magnifica, èste numeroso authorizado Concurso, èste universal Regocijo, debidas aclamaciones à la solemnidad grande de esta Fiesta, bien quisiera yo, que fueran syncèra alegrìa; verdadero gozo; pero atendidas las circunstancias, que lo ocasionan, debe ser apenas moderado consuelo. No sè si lo dixo con mejor fundamento David: *In convertendo Dominus captivitatem Sion: facti sumus sicut consolati.* Al volver de Babylonia los Hebrèos, quando sacudida la cadena de tan dura esclavitud, quando mal enjutas las lagrymas de tan dilatado padecer, restituìdos à su amada Patria, daban à Dios las gracias en su restaurado Templo; nos hallamos, decian, casi consolados: *Facti sumus sicut consolati:* sentimos un no sè què, que no es consuelo, sino casi Psalm. 125.

 con-

S.P. Augusti. hic.

consuelo! *Non ait consolati*; (notò mi venerado Augustino) *sed sicut consolati*: entonces, prosigue el verso siguiente, entonces se llenò de gozo nuestro corazon: *Tunc repletum est gaudio os nostrum*; y tanto, que de las afluencias de esse gozo salieron las expressiones regocijadas à los labios: *Et lingua nostra exultatione*. De modo (entendamos esto) de modo, que el gozo fuè tal, que llenò el corazon: *Repletum est*: y con todo esso aun no es consuelo; sino casi consuelo: *Sicut consolati*? Pues còmo, ò porquè, tanto gozo no llega à ser verdadero consuelo? Yo lo dirè: No es lo mismo gozo, que consuelo: quando la alegria halla el corazon libre de los motivos de sentir, entonces es verdadero gozo; quando empero los motivos de gozo hallan el corazon posseìdo del dolor, entonces es consuelo, lo que debia ser alegria, dice mi venerado Padre: *Consolatio non est nisi miserorum, & gementium*. Pues ahora: los motivos de aquella solemnidad bastantes eran para llenar de gozo el corazon: *Repletum est gaudio os nostrum*; pero presente en la memoria el dolor, que ocasionò este gozo: *Captivitatem Sion*, aun no llega à ser consuelo, lo que debia ser alegria grande: *Facti sumus sicut consolati*: *quare consolati* (concluye mi venerado Padre) *nisi quia adhuc gemimus*. Es el caso, que al cotejar los Hebrèos la solemnidad, que tenian presente, con la esclavitud, de donde acababan de salir, se les ponia à la vista aquel terrible golpe, con que la ira de Dios, justamente movida por sus culpas, los havia castigado, con permitir la esclavitud, y la ruina de su Templo; y parte el dolor de haver dado motivo à la indignacion de Dios, parte el susto de aquel formidable amago de la Divina Justicia, hacia tal impression en sus corazones,

S.P. August. ibid.

S.P. August. ibid.

zones, que apenas podia ser consuelo, lo que debia ser colmado gozo: *Facti sumus sicut consolati.*

O dia primero de Noviembre! Dia verdaderamente de la ira de Dios. O dia, digno de estàr siempre presente en nuestra memoria! O dia, cuya memoria debe llenar nuestros corazones de dolor, y susto! De susto, por el terrible amàgo de la indignacion de Dios, que experimentamos; y de dolor, por la causa, que para essa demonstracion dieron nuestras culpas. Es verdad, que en la hermosura, verdaderamente magnifica, con que vemos restaurado nuestro Templo en la solemnidad magestuosa, con que restablecemos à Dios en su Throno, tenemos motivos, para que se llènen de gozo nuestros corazones: *Repletum est gaudio os nostrum*; pero el susto, que aun hoy debe ocasionarnos aquel terrible amàgo de la ira de Dios, aquel golpe de la Divina Justicia, movida justissimamente de nuestras culpas (si, Christianos, entendamoslo assi) golpe fuè de la ira de Dios; que veo con dolor el empeño, que se hace en persuadirnos, que el Terremoto es efecto de las causas naturales, assi es: pero quien gobierna las causas naturales? No las mueve Dios? No las aplica à los fines de su providencia? Acaso, para castigarnos, ha menester Dios milagros? Yo temo, que esta curiosidad de acreditarnos de Philosophos, en averiguar las causas naturales de el Terremoto, nos hace màs daño, que el mismo Terremoto; es, sin duda, astucia del Demonio, para desvanecer por esse mèdio, los intentos de Dios: ya me explico.

Passado el Jordàn, llegò el Pueblo de Israèl à Jerichò, que era la primera Plaza fuerte de la Tierra de Promission: *Clausa erat, atque munita*; y previno Dios à Josuè, que la Conquista de Jerichò no havia

de hacerse por armas, que queria su Mageſtad obrar un milagro, que llenàsse de terror à toda Paleſtina: La Arca de el Teſtamento, llevada en hombros de los Sacerdotes, rodearà los muros de la plaza, y las Trompetas ſagradas de el Jubilèo tocaràn, y à ſu èco en el ſeptimo dia caeràn por tierra los muros:
Joſ. 6. *Cùmque inſonuerit vox tubæ, muri funditùs corruent*; y aſsi ſucediò: *Clangentibus tubis, muri illico corruerunt.* Pero repàro mucho en la diſpoſicion de Joſuè: *Ite, circuite Civitatem armati, præcedentes Arcam Domini.* Todo el Exercito, pueſto ſobre las armas, vaya delante de la Arca: Para què? Si Dios ha prevenido à Joſuè, que las armas no han de ſervir en eſſa Conquiſta: ſi ſabe Joſuè, que à el èco de las trompetas han de caer por tierra los muros, para què es la moleſtia, de que vayan todos armados: *Circuite Civitatem armati?* Dirè: Sabe Joſuè, que la Conquiſta ha de ſer milagroſa: ſabe, que las armas no han de ſervir; pero conoce tambien la condicion de Dios: Si los Soldados de Jerichò vèn ſolo la Arca, y los Sacerdotes, que la acompañan, veràn ſolo una Proceſsion devota, ſe perſuadiràn, que la Conquiſta ſe eſpera de la mano de Dios; y quizà trataràn de deſenojarle, y moverle à miſericordia con ſus ruegos: y como Dios no ſabe negar ſu miſericordia à las lagrymas de el que la buſca arrepentido, quizà no ſe lograrà el caſtigo, que merecen las culpas de eſſe Pueblo: pues vaya el Exercito ſobre las armas, de eſſa ſuerte ſolo de las armas ſe rezelaràn, no ſe acordaràn de Dios, y vendrà ſobre ellos el caſtigo, que merecen: *Circuite Civitatem armati.*

Aſsi ſucediò à los de Jerichò, y aſsi temo yo, que nos ſuceda à noſotros; por lo menos eſſo pre-

tende

tende el Demonio. Reconoce, que aquel golpe de la ira de Dios obra en nosotros el efecto, que Dios pretende, que es el temor santo de su justicia; que nos mueva à la correccion de nuestras vidas, y arma todas sus astucias, para desvanecer este temor; se vale de la curiosidad de nuestras philosophìas, para persuadirnos, que el Terremoto es solo efecto de las causas naturales; que en èl ninguna parte tiene la mano de Dios, para que no cuidèmos de aplacarla. No nos dexèmos engañar, Señores. El Terremoto es efecto de las causas naturales, sean las que fueren; pero essas causas naturales las gobierna Dios, las dirige, y aplìca à los fines de su providencia: quando vemos un efecto tan extraordinario, y terrible, y nuestras conciencias nos acusan, que tenemos à Dios enojado, creamos, que con essa demonstracion nos avisa, y procurèmos, con la emienda de nuestras vidas, aplacarle. Largo ha sido el parenthesis, pero preciso: volvamos à recobrar el Discurso.

Veamos en la execucion lo mismo, que miraba en prophecìa David. Despues, que el zelo religioso de el victorioso Machabèo consiguiò restaurar, y purificar el Templo, que havia profanado la tyranìa de Anthioco, dispuso celebrar la Dedicacion con toda la solemnidad, que pedia Funcion tan plausible: *Et renovatum est in Canticis, & Cytharis, & Cymbalis, & Cyniris.* Se celebrò la Fiesta de la renovacion de el Templo con Canticos, con Cytharas, con Cymbalos, y Cyniras. La Cynira es un instrumento, que no ha sonado hasta hoy, y mueve la curiosidad à inquirir, què instrumento es? el Padre Gaspar Sanchez, segun la raiz de el texto original, dice, que es instrumento func-

1.Machab.4.

Gasp. Sanch. hic.

funebre, y melancolico: *Flebile aliquid, & querulum sonare videtur*; y salta à los ojos el reparo: En dia tan festivo, y alegre, à què viene la Cynira? Què consonancia ha de hacer con las festivas aclamaciones de tan solemne Fiesta el èco melancolico de la Cynira? Dirè: Dispuso con advertida providencia Judas, que se celebrasse esta solemnidad en el mismo dia, y à la misma hora, en que havia sucedido la desgracia de verlo profanado: *Secundùm diem, & secundùm tempus, in quo contaminaverunt illud gentes, in ipsa renovatum est*, para que el dia, y la hora, despertasse la memoria de aquella desgracia, y para que esta memoria moviesse los corazones à el temor de Dios, y los dispusiesse à ofrecerle dignamente aquella solemnidad: pues à esso contribuye el èco triste de la Cynira: *Et Cyniris, flebile aliquid.*

No quiso Dios proporcionarnos el consuelo, de que en el mismo dia de la ruina, en que con tanto dolor le sacamos de su Throno, le viessemos restituìdo à èl: bastante lo solicitò el zelo; pero el primòr de la Obra no pudo ceñirse à los fervores de aquel zelo: no hace falta aquella correspondencia, para que nuestro cuidado deba tener siempre presente el estrago de aquel terrible dia; lo que llèna de gozo la hermosura singular de este Templo, en que restablecemos à Dios, debe al mismo tiempo despertar la memoria, y llenar el corazon de susto, no que se quède en pavor vano; sino que pàsse à quitar la causa de aquel estrago, que son nuestras culpas, de essa suerte serà agradable à Dios nuestra Fiesta.

Veamos en aquella, que celebrò Judas Machabèo, las circunstancias de la nuestra, para cumplir

con

con la coſtumbre, y concluir el Exordio. El Templo, que en aquella ſolemne Fieſta dedicò à Dios Judas Machabèo, es el Templo de Salomòn, porque es el que en Jeruſalèn edificò aquel Monarcha: El Throno, en que reſidìa Dios en aquel Templo, es la Arca de el Teſtamento; y lo que en eſſa Arca ſe contenìa, es en un Vaſo de oro un poco de el Manà, ſegun el texto de San Pablo: *In qua urna aurea habens Mannà.* El Salomòn de la Ley de Gracia, ſaben todos, que es mi venerado Auguſtino, y ſe lo canta la Igleſia: *Tu Legis Salomon novæ.* El Manà es el mas antiguo, y ſolemne ſymbolo del Auguſto SACRAMENTO: la Arca, en que aquel Pueblo veneraba el Propiciatorio, es, en comun alegorìa de los Santos, Imagen de Chriſto nueſtro Bien, que en el Ara de la Cruz ſe ofreciò por nueſtros pecados: *Ipſe eſt propitiatio pro peccatis noſtris.* Doi por todos la authoridad de el Señor San Gregorio: *Arca quippe Teſtamenti ipſe nobis factus eſt*: y es con eſpecial aluſion Imagen de el Santo Chriſto de San Auguſtin: porque, ſi en aquel Propiciatorio reſidìa Dios ſobre las alas de un Cherubin: *Arcam Domini exercituum ſedentis ſuper Cherubin,* qualquiera ſabe, que una Imagen de Chriſto Crucificado, con un Cherubin à los pies, es el Santo Chriſto de San Auguſtin. En eſte Templo de el ſegundo Salomòn, mi venerado Auguſtino, reſtituimos à Dios à ſu Throno, en aquel Auguſto SACRAMENTO, y en eſte devotiſsimo Simulachro, ſagrado Imàn de la devocion Sevillana. Aun tenemos con bella oportunidad la circunſtancia del dia: en aquel dia, en que celebrò ſu Dedicacion el Machabèo, concurriò la Fieſta del fuego ſagrado, ſegun conſta de el miſmo texto: *Ut & vos quòque agatis diem*

Ad Hebr. 9.

In Hymn. offic.

1. Joann. 2.

D. Greg. in exeq. homil. 22.

1. Reg. 4.

2. Mach. 1.

diem ſcenopegiæ, *& diem ignis.* Eſte ſagrado fuego es el glorioſo Apoſtol San Andrès, cuyo es eſte dia: Entre las piedras de el racional, que correſponden à los doce Apoſtoles, ſe atribuye à San Andrès el Carbunclo, y con razon, dice Andrès Ceſarienſe: porque, ſi el Carbunclo tiene eſſe nombre, porque el hermoſo centellèar de ſu fondo imìta el fuego: *Ut carbo ignitùs irradiat*; por el fuego de ſu charidad ardiente fuè hermoſo Carbunclo el Señor San Andrès: *Carbunculus autem Beatus Andreas vocari poteſt, utpotè ſpiritus igne luculenter accenſus.* Tenemos ſaludadas las circunſtancias de el aſſumpto, y cumplida la obligacion de el Exordio. Para paſſar à los Diſcurſos, ſolicitarèmos el favor de la Divina gracia, por la intercesſion de nueſtra Reyna, ofreciendole la Salutacion de ſu dulciſsimo nombre.

Abul. in cap. 28. Exod.

Andr. Ceſar. in Apoc. cap. 66.



VENI-



VENITE POST ME, FACIAM, VOS fieri piſcatores hominum.
Matth. 4.
CARO MEA VERè EST CIBUS.
Joann. 6.



L EVANGELIO DEBE SER EL norte, que dirija el Diſcurſo (S.S.S.) El Evangelio, que ſe nos propone; es, el que la Igleſia ſeñala à el Glorioſo Apoſtol San Andrès, cuyo es el dia: el aſſumpto; que yo debo predicar, es la Renovacion de eſte hermoſo Templo, en que reſtituìmos à la Mageſtad de nueſtro Dios, y Señor Sacramentado à ſu Throno, à que ſe dedica la ſolemnidad de eſte Culto: no es mucho, que ſea dificil acomodar el Evangelio à un aſſumpto tan diſtante, quando para celebrar las glorias de el Señor San Andrès, à quien ſe ſeñala eſte Evangelio, parece menos oportuno. Comencèmos por eſto. Parece, que debia ſeñalarſe por norte para las excelencias de el Glorioſo Apoſtol San Andrès aquel Evangelio, en que ſe

contiene, lo que es especial elogio, y excelencia suya; y no èste, en que solo se contiene, lo que es comun à todos los Apostoles, y no contiene especial elogio. Pues ahora: En el capitulo primero de San Juan se refiere, que haviendo San Andrès oìdo à su Maestro el Baptista, que Christo era el Cordero de Dios, que quita los pecados de el Mundo, à el punto siguiò à Christo; y buscando despues à su hermano Pedro, le dixo alborozado: Hemos hallado al Messìas; y lo llevò, à que reconociesse, y
Joann. 1. siguiesse à Christo: *Et adduxit eum ad Jesum.* Qualquiera està viendo, que este passage contiene una excelencia especialissima, y una prerrogativa grande de San Andrès: porque aquì se dice, que fuè, ò el primero, ò uno de los primeros, que siguieron à Christo: *Unus ex duobus*: que fuè Apostol de el Principe de los Apostoles, y le diò à conocer à Christo, y lo traxo à su Escuela: *Adduxit eum ad Jesum*: en el Evangelio, que la Iglesia señala nuestro Apostol, solo se contiene, que Christo lo llamò à su Escuela: *Venite post me*, y que lo destinò à predicar el Evangelio: *Faciam vos fieri piscatores hominum*, que es lo que Christo hizo con todos los Apostoles: Porquè, pues, se dexa aquel, que dice, lo que es especial elogio de San Andrès, y se señala èste, que nada dice de especial? Dirè: El Espiritu Santo dirige los aciertos de la Iglesia, sin duda tuvo alguna razon grande; la que à mì me ocurre es oportuna para nuestro assumpto. En aquel passage de el Capitulo primero de San Juan se contiene, sin duda, un elogio muy especial de nuestro Apostol; pero en esse elogio suena mas, lo que es obsequio à la Persona de Christo: que lo siguiò, y llevò à su hermano Pedro, à que lo reconociesse: en este

se

75

ſe contiene, lo que es comun à todos los Apoſtoles; pero en eſſo ſuena mas, lo que es trabajo perſonal, y merito proprio de San Andrès: que Chriſto lo deſtinò à la predicacion de el Evangelio, y ſe ſeñala èſte, y no aquel, para enſeñarnos, que en nueſtros cultos, lo que Dios mas acepta, y mas le agrada, es la parte, que en ellos tiene, lo que es trabajo perſonal, y proprio merito nueſtro: *Faciam, vos fieri piſcatores hominum.*

Aun nos lo dice mas claro eſta expreſsion: *Faciam, vos fieri piſcatores hominum*: Yo harè, que voſotros os hagàis peſcadores de hombres. Parece importùno rodèo eſte modo de decir: *Yo harè, que voſotros os hagàis.* Seguidme, y os harè peſcadores de almas; eſte era el eſtylo natural, y ſeguido: Pues porquè uſa Chriſto aquel, que parece importùno rodèo: Yo harè, que voſotros os hagàis: *Faciam, vos fieri*? Dirè: Yo harè, ſuena, lo que Chriſto hace, y es gloria ſuya: yo harè, que voſotros os hagàis, ſuena la cooperacion, y merito de ellos; y uſa Chriſto èſte, que parece rodèo, para enſeñarnos, que lo que le agrada en nueſtros obſequios, no es tanto, lo que es gloria ſuya, como lo que es merito nueſtro.

Veamos, ſi nos contexta eſte Diſcurſo el Sacramento: *Caro meâ verè eſt cibus*: Mi carne es verdaderamente Comida. Eſſo todos lo vèmos: ſi ſe nos dà en Pan, todos vemos, que es Comida; lo que no ſe vè, y era meneſter, que aſſeguraſſe con el *verè*, es, que en eſſa Comida ſe nos dà à Dios real, y verdaderamente, la miſma Perſona de el Verbo Eterno, unida à la Humanidad: aqui caìa bien la aſſeveracion de el *verè*; y eſto pedìa la ocaſion, que ſe dixeſſe: porque los efectos marabilloſos de eſſe Joann. 6.

 Sa-

Sagrado Pan, què Christo en essa ocasion predica: aquel transformar en su mismo sèr à el que lo recibe: *In me manet*: aquel assegurar eterna vida: *Vivit in æternum*: estos efectos, quien los causa es la Divinidad, que aì se nos comunica en la Persona de el Verbo Eterno: *Verbi Personam, ejusque Divinitatem, ob quam Christus dicitur hìc manere in manducante, eumque resuscitare*, dice el Padre Cornelio: Pues si, lo que debia decirse, y assegurarse, es esto, porquè esto se calla, y solo se publica con asseveracion, que es Comida: *Verè est cibus*? Dirè: Decirnos, que en aquel Sagrado Pan se nos dà la Divinidad, serìa decir, lo que es gloria suya, y executa nuestra veneracion para el culto, y obsequio: decirnos, que es Comida, es decir, que se nos dà para alimento de nuestras almas; y como en el alimento, para que lo sea, ha de concurrir la cooperacion, de el que lo recibe, y convierte en su propria substancia, esto suena lo que es acto, y merito nuestro, y publìca solo, que es Comida; para que entendamos, què no le agrada tanto, lo que es gloria, y obsequio suyo, como la parte, que en èl puede tener nuestro merito: *Verè est cibus*.

Corn. hic.

Luc. 19.

Sirvanos de prueba la historia de Zaquèo, que es el Evangelio, que señala la Iglesia, para la Dedicacion de un Templo, y parece, que es, el que correspondia à nuestra Fiesta. De passo para Jerusalèn entrò Christo nuestro Bien en Jerichò; commoviòse, como solìa, à la fama de su venida el Pueblo, y entre el Concurso Zaquèo, que era Administrador principal de la Real Hacienda, esso quiere decir: *Princeps Publicanorum*, y hombre rico: *Et ipse dives*. Deseaba con ansia vèr, y conocer à Christo; pero el Concurso, y su pequeñèz, no se lo permitian: viò un

arbol algo mas adelante; corre apressurado, trèpa por las ràmas de el arbol; y entonces Christo, pagado de sus afectuosas diligencias, puso los ojos en èl: Zaquèo, baxa presto, que quiero hospedarme en tu Casa; baxò lleno de gozo Zaquèo: *Excepit illum gaudens*: Hospedòse Christo en su Casa, aunque censurado, y murmurado de sus emulos: *Quòd ad hominem peccatorem divertisset*; y queriendo Zaquèo dàr pruebas mas claras de su conversion, dispuso de su hacienda. Destinò la mitad, para pagar sus deudas, y la otra mitad para los pobres; y entonces Christo nuestro Bien ofreciò la salvacion à Zaquèo, y toda su familia: *Hodie huic domui salus à Deo facta est.* Que Christo ofrezca la salvacion à Zaquèo, ninguno lo estrañarà, esso corresponde à su fervorosa conversion; que no se le haya ofrecido hasta ahora es, lo que yo repàro mucho. Pues todas las diligencias, que hasta ahora ha practicado Zaquèo, no son pruebas bien manifiestas de su conversion? Aquella ansia, con que deseaba vèr à Christo: aquella resolucion, con que sin atender à su decòro un hombre principal, y rico, corre apressurado, y sube à un arbol, por lograr lo que tanto desea: el gozo, con que recibiò à Christo en su Casa, todas estas no son pruebas de estàr convertido? Mas claro: El Señor San Ambrosio dice, que Christo se ofreciò por Huesped de Zaquèo, porque viò en su corazon el verdadero afecto: *Etsi nondum vocem invitantis audierat, jam viderat affectum.* El Señor San Juan Chrysostomo, dice, que se hizo Zaquèo hijo de Abraham, por el merito de su fè: *Filius Abrahæ fit Zaquèus merito, non sobole; devotione, non stirpe.* Christo dice, que el motivo de ofrecerle la salvacion, es, porque

D.Amb. hic.

D. Chrysost. hom. de Zaq.

es hijo de Abraham: *Eò quòd & ipse sit filius Abrahæ*: luego, si antes lo tenia, porque antes tenia el merito de aquella fè, y devocion en las diligencias, que practicò por vèr à Christo, antes se le debia haver ofrecido: pues, porquè Christo, sin hablarle en esto hasta ahorà, ahora solo le ofrece la salud: *Hodie huic domui salùs à Deo facta est*? Dirè: Aquellas diligencias de Zaquèo eran, sin duda, señas de su conversion; pero lo que en todas ellas se manifiesta, suena obsequio à la Persona de Christo, deseos de verle, hospedarle con gozo: ahora comienza à manifestarse, en este repartir su hacienda, lo que suena, y parece merito de Zaquèo; y ahora, y no antes se declara Christo à favor de Zaquèo, para que entendamos, que esto es, lo que le agrada en los obsequios, que le ofrecemos; no tanto lo que es obsequio suyo, como lo que es merito nuestro: *Hodie huic domui*.

Por esso quizà se señala este Evangelio, para celebrar la Dedicacion de un Templo, y es el mas oportuno, en sentir comun de los Expositores: porque assi como se hospedò Christo en Casa de Zaquèo, y la santificò con su Divina presencia, assi la reconocemos, y adoramos en el Templo, que le dedica nuestra devocion: *Per dedicationem enim* (dice el P. Cornelio) *Ecclesia fit domus Dei, & habitaculum Christi*. No obstante tengo en esto reparo: No es esta, ni sola, ni la primera vez, que Christo santificò con su presencia el hospedage, de los que devotos le recibieron, si en todo el tiempo de su Predicacion no tuvo Casa propria: *Non habet ubi caput suum reclinet*: siempre fue huesped, y consta en la Historia de el Evangelio de muchos otros, que hospedaron à Christo: pues porquè ha de elegirse

Cornel. hìc in exposit. Tropolog.

Luc. 9.

girse

77

girse entre todos el hospedage de Zaquèo? No es menos cèlebre el hospedage, que hizo à Christo en su Conversion Mathèo, Publicano tambien, como Zaquèo: y como Zaquèo, convertido à Christo, y aun con circunstancias, que hace mas famoso este hospedage; porque Mathèo convidò à Christo; Zaquèo no consta, que ofreciesse à Christo su casa, antes Christo se convidò à ser su huesped: *Hodie in domo tua oportet, me manere*: Zaquèo, no consta, que solemnizasse el hospedage con banquete magnifico, como lo hizo Mathèo, y testifica San Lucas: *Fecit ei conviviium magnum in domo sua Levi*: Pues, si es aun mas cèlebre este convite, y hospedage de Mathèo, porquè no èste, sino el de Zaquèo, es la idèa mas oportuna de la Dedicacion de un Templo? Dirè: Parece, sin duda, mas cèlebre el hospedage, y convite de Mathèo; pero ni en este, ni en otro alguno consta, que Christo se ofreciesse por Convidado, y escogiesse de su voluntad el hospedage, como en el de Zaquèo, sin duda, porque ninguno fue tan de su agrado, como este. En los otros resplandece, y se manifiesta el obsequio, veneracion à la Persona de Christo; en Zaquèo se manifiestan las diligencias, con que se dispuso à merecerlo, y quiere, que entendamos, que en la Dedicacion de el Templo, que le ofrecemos, no es lo que mas le agrada, lo que es obsequio de su Magestad; sino la parte, que en esse obsequio tiene nuestro merito. Luc. 5.

La hermosura verdaderamente magnifica del hospedage, que hoy ofrecemos à Dios en este Templo, merece, sin duda, todas las demonstraciones de gozo, con que lo ofrecemos; pero, si solo ofrecemos esto; si imaginamos, que el decoroso adòrno de este Templo, por mas, que en su perfeccion se hayan esme-

esmerado, hasta donde pueden alcanzar todos los primores de la Arte, es, lo que puede agradar à Dios, nos engañarèmos mucho. Dios no se paga de essos adòrnos: la parte, que en ello tiene la devocion, el zelo, con que se ha solicitado, el trabajo verdaderamente grande, que ha costado el disponerle à Dios tan primorosò hospedage; este es el obsequio, que le agrada; porque esto es merito de el afan, de la solicitud, de la fatiga incansable, que lo ha costeado: y si esto es lo que agrada, digo desde luego, que podemos gozosos ofrecer à Dios este culto; porque tengo por sin duda, que es muy de su agrado.

El Templo de Jerusalèn se conoce hasta hoy por el Templo de Salomon, y parece, que quiso Dios, que reconociesse el Mundo à este Monarcha por Author de aquella grande Obra; porque acabada su fabrica, y celebrada magnificamente la Dedicacion de el Templo, se apareciò Dios à Salomon, y declarandole Author de la Obra, le llenò de bendiciones por aquel obsequio: *Sanctificavi domum hanc, quam ædificasti.* Y me hace dificultad: Porque tanto, como es justo, que se agradezca, y prèmie à Salomon la parte, que ha tenido en esta Obra, parece menos equidad, y justicia, que se alze Salomon con el titulo de Author de todo, y como tal se llève las bendiciones: *Domum hanc, quam ædificasti.* Consta de el Sagrado Texto, que David preparò, y dexò à Salomon todas las expensas de essa grande Obra: *Ecce ego in paupertate mea præparavi impensas domus Domini*; y con tan generosa magnificencia, que se harìa increible, si no nos lo dixesse el Sagrado Texto: de oro cien mil talentos: de plata un millon

3. Reg. 9.

1. Paralip. 22.

de

de talentos: de hierro, y bronce, no ſe puede reducir à numero la ſumma. Y no ſolo en junto, y por mayor dexò David tan crecidos caudales para el còſto de toda la Obra; ſino tambien con determinacion: el oro, para los Vaſos de oro: la plata, para los Vaſos de plata: *Aurum in pondere per ſingula vaſa miniſterii: argenti quòque pondus pro Vaſorum; & operum diverſitate.* No ſolo el oro, y plata, para las expenſas dexò prevenido David; ſino tambien el modèlo de la Obra toda: *Hæc omnia venerunt ſcripta manu Domini ad me, ut intelligerem univerſa opera exemplaris*: Y no ſolo la planta, los Artifices, que la havian de executar, previno el zelo de David: de modo, que ſe hallò Salomon prevenido el còſto de toda la Obra: los materiales todos, la idèa, y los oficiales, que la han de executar: *Latomos, & Cementarios, Artificeſque lignorum, & omnium artium.* Pues Señor, ſi Salomon ſe hallò toda la coſta hecha, què parte puede tener en eſta Obra, para que ſe le dè el titulo de Author de ella, y ſe llève todas las bendiciones? Dirè: Es verdad, que ſe hallò Salomon toda la coſta hecha para eſſa grande Obra; pero paſſèmos à Jeruſalèn con la conſideracion, y mirèmos à Salomon empleado en la execucion de eſſe proyecto: Aquì atendiendo, à los que cortan la piedra; allì, à los que funden en bronce; en otra parte, los que trabajan el oro, y plata; los Eſcultores, y Talliſtas, que labran las piezas de madera; los que fabrìcan los muros: tantos centenares de Maeſtros, y Oficiales mayores, y menores, cada uno de ſu genio, y condicion; y Salomon preciſado à atender à todos: aquì, templando el ardor de eſte; allì, alentando la tibieza de aquel; aquì, y allì com-

Ibid.

Ib. cap. 28.

Ibid.

poniendo las discordias de todos, y trabajando con cada uno: y sobre todo, lo que abrasa el zelo, que quisiera vèr à Dios colocado en su Casa en pocos dias, y se vè precisado à esperar años. Què vida, què paciencia basta à este afan? Digo, que es mui justo, que se le dè à Salomon el titulo de Author de essa Obra, y que, como à tal, lo llène Dios de bendiciones: *Sanctificavi domum hanc, quam ædificasti.*

Y si solo esse trabajo es justo titulo, para que se dèn à Salomon las bendiciones, como à Author de essa Obra, què diriamos, si sobre esse trabajo tuviesse Salomon el de buscar, agenciar, y solicitar las expensas? Justo es, que reconozcamos à la piedad, y devocion de Sevilla, lo que con sus limosnas ha contribuido à el alivio de nuestra afliccion, yà que no podemos pagarlas con otra cosa, que con este reconocimiento agradecido; menos pagadas quedarìan, si pudiessemos nosotros pagarles: las pagarà Dios, que las conoce, y solo puede pagarlas; pero aun en essa parte, quànto cuesta el buscar, el solicitar, el pedir? Quando Christo nos enseñò à orar, nos enseñò à pedir, como nuestro, el pan de cada dia: *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Si es nuestro esse pan, repàra mi venerado Augustino, còmo le pedimos dado de gracia? *Ecce nostrum: ecce da nobis.* Si lo pedimos, como dado de gracia, porquè lo hemos de llamar nuestro: *Panèm nostrum?* Por esso, porque lo pedimos; y lo que cuesta pedirse, bien caro se compra: nada cuesta tan caro, dice con juiciosa seriedad Seneca: *Nulla res cariùs constat, quàm, quæ precibus empta est*: y con razon, porque cuesta la sangre mas noble de el corazon, que es, la que sale al rostro. Esto ha costado, sobre todos los afanes, que costò à Salomon la fabrica de

Luc. 11.

S. P. August. lib. 5. homil. 14. cap. 1.

Senec. de benef. lib. 2. cap. 1.

su

su Templo, la restauracion de el nuestro: luego es con justa razon este zelo acreedor à las bendiciones de Dios: luego debemos creer, que serà agradable à Dios el obsequio, que le ofrecemos en la Renovacion de este Templo.

Tres veces se ofreciò, y dedicò à Dios el Templo de Salomon: La primera, quando acabada su fabrica, lo dedicò Salomon: *Fecit ergo Salomon in tempore illo festivitatem celebrem, & omnis Israèl cum eo.* 3. Reg. 8. La segunda, quando destruìdo por el Exercito de Nabuco, despues de la captividad, lo reedificò, y dedicò Zorobabèl: *Fundato igitur à cementariis Templo, steterunt Sacerdotes in ornatu suo.* 1. Exod. 3. La tercera, quando, haviendolo profanado Antiocho, lo restaurò, y purificò, y dedicò Judas Machabèo: *Et fecerunt dedicationem Altaris diebus octo.* 1. Mach. 4. De estas tres Dedicaciones, solo esta ultima se puso en el Kalendario de las Fiestas perpetuas, y se estableciò, que todos los años se celebrasse: *Et statuit Judas, & fratres ejus, & universa Ecclesia Israèl, ut agatur dies Dedicationis Altaris, ab anno in annum per dies octo.* Ibid. Y en esto repàro mucho: ninguna de estas tres Dedicaciones debiò ser menos cèlebre, que esta ultima; porque en las otras dos se fabricò de nuevo el Templo desde los cimientos; en esta no fuè necessario reedificar, sino solo purificar, y hermosear: y aunque esto tuviesse algun còsto, no tiene comparacion, con lo que es edificar desde los cimientos; por esso quizà, en las dos primeras se dedicò el Templo; en esta tercera, se celebra la dedicacion solo de el Altar: *Fecerunt dedicationem Altaris*: y esso es lo que se manda celebrar cada año: *Ut agatur dies dedicationis Altaris*, Pues si en las otras, en que se dedica el Templo,

y en que es tanto mas el còsto de la Obrà, basta celebrarlas por una vez: porquè en esta tercera, en que es tanto menos, lo que se ofrece, no solo por una vez se celebra; sino que queda establecida su memoria perpetua: *Ab anno in annum*? Dirè: En la Fabrica de Salomon no hay duda, que fue la fabrica magnifica; pero las expensas ya vimos, que las dexò prevenidas David: en essa parte no tuvo que hacer Salomon: en la de Zorobabèl fue grande el còsto, aunque no tan magnifica la Obra; pero los Vasos Sagrados los diò el Rey Cyro: *Rex quòque Cyrus protulit Vasa Templi Domini.* Las expensas de la fabrica ofrecieron voluntariamente los Principales de el Pueblo: *Et de Principibus Patrum sponte obtulerunt in Domum Domini ad extruendam eam in loco suo*: y advierte el Sagrado texto, que las ofrecieron voluntariamente: *Sponte obtulerunt*, para que se entienda, que no tuvo Zorababèl, que hacer cosa alguna en solicitarlas: nada de esto hay en esta tercera restauracion, y dedicacion, que hizo Judas Machabèo: serìa, sin duda, menos el còsto, que quando se fabricò de nuevo el Templo; pero esse còsto quedò à el càrgo, y cuidado de Judàs el solicitarlo, y buscarlo, el haver de pedirlo; y aunque sea tanto menos el còsto, es tan digna de consideracion essa circunstancia, que esta tercera, como mas cèlebre, y mas de el agrado de Dios, se establece para perpetua memoria: *Ab anno in annum.*

O! prèmie Dios, que sì premiarà sin duda, el zelo fervoroso, el espiritu verdaderamente magnanimo, la constancia incansable, que à costa de tantos afanes ha dispuesto à Dios habitacion tan hermosa; no es necessario gastar hyperboles en la ponderacion: la calamidad de los tiempos, que experimentamos,



mentamos; lo costoso de esta primorosa Obra: uno, y otro està à la vista: uno, y otro publìca, quanto ha tenido que hacer el zelo, y la constancia: y si esto es lo que agrada à Dios en el obsequio, que le ofrecemos, bien claro està, que es mui de su agrado este culto. Pero no entendamos, Señores, que basta esto para agradar à Dios nuestra solemnidad. Aquel golpe formidable de la ira de Dios, que descargando sobre las paredes de su Casa, nos puso en precision de restaurarla, habla con nosotros, à nosotros mira aquel terrible amàgo de la indignacion de Dios; ya se vè, que Dios no està enojado con las paredes de su Casa, nuestras culpas provocan su indignacion, y descarga en las paredes de su Casa el golpe, para que el estallido nos assuste, para que el susto nos corrija. Visteis un Padre, que enojado con las travessuras de el hijo, levanta el azòte para castigarlo, y al tiempo de descargar el golpe, yerra advertidamente, y descarga sobre la mesa, que hallò mas à mano; creeis, que èste Padre estaba enojado con aquella mesa? Ya se vè, que allì no hay que castigar: con el hijo era el enojo; pero al tiempo de descargar el golpe, se acuerda, que es Padre: si descarga sobre el hijo, lo lastìma; quiere corregirlo, no lastimarlo, y descarga sobre la mesa, para que el estallido assuste à el hijo, y el susto lo corrija; pero si esto no basta, si continùan las travessuras de el hijo, entonces preciso es, que pàsse à ser castigo, lo que solo era amenaza. Assi se porta Dios con nosotros, porque le enojan nuestras culpas: levantò indignado el Brazo de su ira para castigarnos; pero descargò el golpe en las paredes de su Casa, para que el susto, que justamente concebimos de aquella demonstracion terrible, nos haga abrir los ojos,

à

à conocer, que le tenemos enojado, y procurèmos con el arrepentimiento aplacar su indignacion. Esto pretende, y este debe ser el obsequio, que le ofrezcamos oy; pero si à vista de aquella amenaza, aun no se dà por entendida nuestra dureza, debemos temer, que en vez de aplacarle con este solemne culto, descàrgue sobre nosotros mas terrible el castigo.

Los pecados de el Pueblo de Israèl obligaron à Dios à castigarlo, con permitir, que quedasse captiva la Arca en podèr de los Philistèos: assi son los castigos de Dios, golpe de Padre, que descàrga en sì mismo, para que solo alcanze à el hijo el èco, que lo emiende. Llevaron los Philistèos la Arca, y la colocaron en el Templo de su Dios Dagòn: *Tuleruntque Philistiim Arcam Domini, & intulerunt eam in Templo Dagòn*; pero no bien la havian colocado, quando comenzò à descargar sobre ellos la ira de Dios: primero en el Idolo; y despues en el
1. Reg. 5. Pueblo con las terribles plagas, que se pondèran largamente en el primero libro de los Reyes: *Aggravata est manus Domini super Azotios, & demollitus est eos.* Pasman verdaderamente los castigos, que Dios executò en aquel Pueblo; pero à mì me pasma mas el no hallar la culpa, sobre que caen estos castigos. Señor, què pecado han cometido ahora estos hombres, que pueda provocar todo esse rigor contra ellos? Que captivaron la Arca no es pecado; porque Dios les diò la victoria, y quiso, que la captivassen, para castigar en esso à los de su Pueblo: Ellos no han tratado à la Arca con poco respecto, y veneracion; antes bien no pudieron hacer mas, que, lo que hicieron; porque la colocaron, nota mi venerado Augustino, no en al-

gun

81

gun lugar profano; ſino en el Templo mas principal, y de el primero de ſus Dioſes: *In Templo Dei ſui, quem præ cæteris colebant, honorificè collocarunt*. Y aun añade el doctiſsimo Abulenſe, que no pudieran los miſmos Iſraelitas tratar la Arca con mas veneracion, y reſpecto, que la trataron los Philiſtèos: *Non poterant Iſraëlitæ magìs honorare Arcam, quàm honoraverunt Philiſtiim*. Pues Señor, por què ſe les caſtiga? Porque ſon Idolatras? Antes lo eran: Pues, ſi antes no ſe les caſtigò, ahora, que por la veneracion, con que tratan la Arca, merecian alguna commiſeracion, por què con tanto rigor ſe les caſtiga? Dirè: Los Philiſtèos ſabian, que el Dios de Iſraèl tenia ſu throno en eſſa Arca: aſsi lo confeſſaron en el Capitulo antecedente: *Venit Deus in caſtra*. Ellos ſaben, y confieſſan, que eſſe Dios es poderoſo, y ſabe caſtigar à los que le ofenden: *Hi ſunt Dii: qui percuſſerunt Egyptum*. Ellos conocen, que el haver quitado à los Iſraelitas la Arca, es caſtigarles, el que no le ſirven: *Crediderunt Philiſtiim* (dice el Doctiſsimo Abulenſe) *quòd hoc accidiſſet Judæis, quia Deus eorum erat iratus eis, quia fortè non colebant eum, ut juſſerat*. Pues ahora, que antes fueſſen Idolatras, lo tolèra Dios; pero ahora, que vèn, que ſabe enojarſe, y caſtigar, à los que le ofenden, que à viſta de eſſe caſtigo perſeveren Idolatras, que imaginen, ſin dexar la idolatria, deſenojarle con tratar la Arca con veneracion, eſſo no puede tolerar, y deſcarga ſobre ellos el caſtigo: *Et demollitus eſt eos*.

S. P. Aug. de Civ. Dei, lib. 10. cap. 17.

Abul. hìc q. 1.

Ibid. cap. 4.

Abul. hìc q. 6.

El que ſe enoja de modo, que antes de deſcargar el golpe, aviſa para prevenir à el repàro, no quiere laſtimar, dice mi Venerado Auguſtino: *Non te vult percutere, qui tibi dicit, obſerva*. Solo

S. P. Aug.

quiere amenazar, para que la amenaza corrija: pero si en lugar de correccion, vè despreciados los avisos, forzoso es, que el enojo passe à los extremos, y que pàre en rigoroso castigo, lo que era solo amenaza. Nosotros vemos, que nuestras culpas han obligado à Dios à manifestarse enojado; pero vemos al mismo tiempo, que manifiesta su enojo como Padre, para avisarnos, que descarga el golpe sobre las paredes de su Casa, para que el susto de aquel estrago nos abra los ojos à la emienda: si lo ha conseguido, si verdaderamente arrepentidos hemos dexado las culpas, sin duda serà de su agrado el culto, que le ofrecemos; pero si, sin mejorar nuestras costumbres, querèmos aplacar su enojo con hacerle Fiestas, debemos temer, que descàrgue sobre nosotros el golpe de su justo enojo.

Y debemos temer mucho mas, el que no nos castìgue: entendamos esto, Señores, que veo, que nos assustan los avisos de la ira de Dios en los movimientos de la tierra, que aun duran; y temo, que es vano esse temor. Duran los avisos de Dios, quizà, porquè no nos hemos dado por entendidos para la emienda; pero no serà mas terrible castigo, que Dios levànte la mano, y dèxe de avisarnos? A los pecados, es preciso, que corresponda el castigo, si no los borra la penitencia: si Dios nos aflige, espera sin duda, el arrepentimiento; pero, si se cansa de esperarnos, y levanta la mano, debemos temer, que resèrve el castigo para la eternidad.

Job. 5. Yo vì, decia Eliphàz, yo vì al pecador muy assegurado en su prosperidad, y al punto llenè de maldiciones toda su dicha: *Vidi stultum firma radice; & maledixi pulchritudini ejus statim.* Està bien; pero su dicha por què? Si el es pecador:

Stul-

ſtultum, ſus pecados merecen eſſa maldicion: pues por què, ſin acordarſe de los pecados, deſcarga la maldicion ſobre ſu proſperidad: *Et maledixi pulchritudini ejus*? Dirè: Dios es juſto; al pecado debe correſponder caſtigo, ò en eſta vida con utilidad, ſi el pecador abre los ojos, y ſe arrepiente; ò en la otra con eterno daño: pues ahora, veo culpas, dice Eliphàz: *Vidi ſtultum.* A eſtas culpas debia correſponder caſtigo, y veo en lugar de caſtigo proſperidades, y conveniencias: *Firma radice.* Forzoſo es, que ſe reſerve el caſtigo para la eternidad: O maldita proſperidad! *Et maledixi pulchritudini ejus ſtatim.*

Nos aſſuſta, Señores, el que aùn dura ſobre noſotros el amàgo de la ira de Dios, en los movimientos de la tierra, que frequentes ſentimos; y debe aſſuſtarnos mucho mas; el que Dios ſe canſe de llamarnos: ſi duran los indicios de ſu enojo, quizà es, porque no hemos correſpondido à el aviſo primero, y eſpera ſu piedad, y miſericordia, que abràmos los ojos à la emienda. Pero ſi Dios aparta de noſotros el golpe, con que nos aflige, ſi nos dexa vivir en quietud, y ſin ſuſto, debemos temer, que reſèrve el caſtigo para la eternidad. Pero aun eſto, no quiſiera yo, que fueſſe el blanco de nueſtro temor: Dios nos inſpira el temor de ſu juſticia, para que èſte comienze la obra de nueſtra penitencia; pero, ſi ſe queda nueſtro temor en ſolo temer el caſtigo, nada hemos hecho. Los irracionales, aun las fieras, temen el caſtigo, que les duele: los condenados, aun los miſmos Demonios temen eſtremecidos: *Credunt, & contremiſcunt.* Eſſo no es temer à Dios. Teme el eſclavo, y teme el hijo; pero el eſclavo teme el azòte; el hijo, ſin acor- Epiſt. Sac. cap. 2.

darse de el azòte, teme disgustar, desagradar à su Padre: esto es temer à Dios: este es el temor, que Dios quiere en nosotros.

A la falda de el Synaì estaba el Pueblo Hebrèo, quando baxò Dios à dàr la Ley à Moysès, y baxò en aquellas demonstraciones de terror, y espanto, que correspondian à aquella Ley. En un throno de fuego, rodeado de truenos, relampagos, y rayos, que hicieron un volcàn todo el monte. Assustados, y llenos de terror los Israelitas, decian à Moysès: no nos hàble Dios à nosotros, que morirèmos sin

Duet. 5. duda: *Si audierimus vocem Domini Dei nostri, moriemur*: Oyò Dios esta expression de el Pueblo, y dixo à Moysès: he oìdo la expression de este Pueblo, dicen bien: *Bene omnia locuti sunt*. Pero quien me diera à mi, que ellos me teman: *Quis det, eos talem habere mentem, ut timeant me?* Que teman Señor? Pues si estàn muertos de miedo, si ellos tanto ponderan su temor, còmo desea Dios, que teman: *Ut timeant me*? Dirè: Es verdad, que temen; pero ved, què es lo que temen: *moriemur*. Lo que ellos temen es el castigo, la muerte: esso no es temer à Dios; temer à Dios es, temer desagradarle, temer ofenderle: esto es, lo que Dios desea en ellos, y esto es, lo que quiere de nosotros: que temamos à Dios, que temamos disgustarle, que temamos ofenderle: *Ut timeant me.*

Eterno Dios de Magestad immensa, que con un leve amàgo de vuestro enojo sabeis llenar de terror nuestros corazones; à vuestros pies rendidos os damos las gracias, porque os enojasteis con nuestras ingratitudes; pero os enojasteis, como

Psalm. 59. Padre: *Quoniam iratus es, & misertus es nobis.* Os enojasteis en aquel formidable estreme-

ci-

cimiento de la tierra; què aun oy nos llena de horror su memoria: *Quoniam iratus es*: pero os enojasteis como Padre, manifestando en essa misma indignacion vuestra misericordia: *Et misertus es nobis.* Confessamos, Señor, que nuestras culpas provocan vuestro justo enojo, y os pedimos con rendimiento humilde, que no dexeis de la mano el azòte, hasta ablandar nuestra dureza. Con todo nuestro corazon protestamos, que solo querèmos serviros; pero què valen todos los esfuerzos de nuestra flaqueza, si no los alienta vuestra gracia? Aquella aura suave, eficàz, que sabe hacer cera los bronces: aquel impulso suavemente triumphador de la mas obstinada resistencia: Este os pedimos, este esperamos de vuestra misericordia, para que detestando las culpas, solo aspirèmos à serviros, à agradaros, à assegurar vuestra gracia, que nos conducirà al eterno descanso de la Gloria.

O. S. C. S. R. E.

